ACLARACIÓN N° 01/2014

Asunción, 28 de abril del 2014.

Señores
Oferentes
Presente.

CONSULTA:
Realizaron la siguiente consulta solicitando la aclaración correspondiente, de manera a interpretar con claridad los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 1:
El en Pliego de bases y condiciones solicitan gasolina guiándonos en base al código del catálogo, solicitamos aclarar este punto y ser más específicos en el tipo de combustible que están solicitando.

RESPUESTA.

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a sus consultas sobre el llamado a Contratación Directa N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", para expresarle cuanto sigue:

Que, en relación a la consulta, el tipo de combustible solicitado es nafta, el código de catálogo será subsanado adenda mediante N° 01/2014.

Agradeciendo su aclaratoria, ya que en la misma ha sido de interés y utilidad para esta Unidad, hago propicia la ocasión para saludar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC
Defensoría del Pueblo